

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
DIRECCION GENERAL	21/08/2023

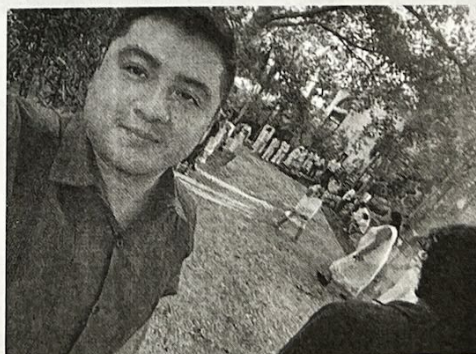
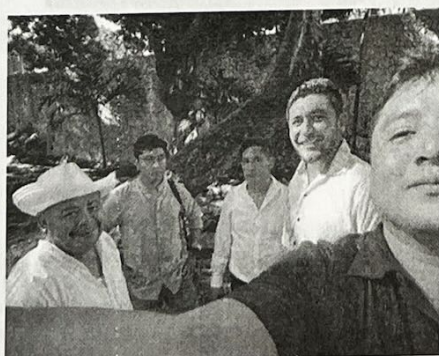
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	JORGE EDUARDO CUXIN CHAN
CARGO DEL COMISIONADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN GENERAL
PERÍODO DE LA COMISIÓN	08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$6,525.00

La comisión realizada tuvo objetivo cubrir fotografía y video, en el marco de la Feria de Lenguas Indígenas Nacionales 2023 celebrado en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

La preservación de las lenguas indígenas reviste una importancia crucial en la preservación de la diversidad cultural y el enriquecimiento del patrimonio humano. Estas lenguas encierran conocimientos ancestrales, modos de vida únicos y cosmovisiones profundas que son fundamentales para comprender y respetar la rica herencia de las comunidades indígenas. La pérdida de una lengua implica no solo la desaparición de un sistema de comunicación, sino también la erosión de identidades culturales arraigadas en la historia y el territorio. Al mantener vivas estas lenguas, se fomenta la inclusión, el entendimiento intercultural y se reconoce el valor inherente de cada grupo humano en la construcción de un mundo más diverso y enriquecedor.

El 09 de septiembre de 2020 con el objetivo de fortalecer los procesos de certificación y evaluación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas en ámbitos de procuración y administración de justicia, promoción de programas públicos de salud y traducción español-lengua indígena y viceversa, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, acreditó como Centro de Evaluación al Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del estado de Quintana Roo (INMAYA).





[Handwritten signature]

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242